

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

MANUAL DEL MAESTRO

Esta semana ponemos a la venta una nueva edición del **Manual del Maestro**, por Ascarza. Este libro, conocidísimo del Magisterio, ha sido puesto al día y explica, con claridad y método, cuanto puede interesar al Maestro o Maestra en el ejercicio de su profesión, según la actual legislación.

Para que se conozca su plan, indicaremos los asuntos tratados en alguno de los 28 capítulos de la obra. El capítulo 7.^o está consagrado a los concursillos y al concurso de traslado que en breve ha de anunciarse; el 8.^o, a los traslados por consortes y a las permutas, con modelos de documentos como en todos los actos, y el 9.^o al reingreso en el Magisterio. Trátase en el capítulo 10 de los ascensos por Escalafón; en el 11 de los Habilitados y percepción de haberes, explicando todos los sueldos, los descuentos que tienen, el impuesto de utilidades y el líquido mensual que debe percibir cada Maestro. Es, sin duda, uno de los capítulos más instructivos e interesantes. Siguen cuatro capítulos dedicados al material escolar con explicaciones minuciosas sobre casa-habitación, inventarios de material, formación y tramitación de presupuestos y rendición de cuentas: todos estos asuntos tienen ahora una actualidad palpitante. Las hojas de servicios y las licencias y excedencias se explican en los capítulos 16 y 17; todo lo referente a aumento gradual de sueldo y escalafones provinciales, en el 18, y las clases de adultos con modelo de memoria de fin de curso, en el 19. Los tres capítulos que siguen están consagrados a estudiar la vida escolar, o sea admisión de niños, edad escolar, asignaturas obligatorias, exposiciones escolares, memoria de fin de curso, mutualidades escolares, etc. Los premios y los castigos se explican con detalle en el capítulo 23; el cese en el servicio por renuncia, por sustitución y por jubilación, en el 24; todo lo referente al Escalafón del Magisterio, en el 25, y el procedimiento administrativo y contencioso, en el 26. Ahora que tantos pleitos se incoan, es de interés extraordinario este último capítulo. Los dos que siguen están destinados a exponer todo lo referente a clasificación, pensiones de viudedad, orfandad, etc.

Como se ve, no hay asunto escolar que no esté debidamente tratado en forma clara, metódica, con la última doctrina legal urgente.

Ejemplar: 3,50 pesetas.

Por excepción daremos este libro en sustitución del **Anuario del Maestro** a los que nos encarguen éste, pues, como ya hemos dicho, está agotada la edición.

DE ACTUALIDAD

Del presupuesto.—Seguimos en la misma situación. El Gobierno caldea frecuentes Consejos para ultimar la labor de presupuestos y presentarse a las Cortes el miércoles de la semana próxima. Para ese día ha de estar terminada toda la labor del Gobierno, aunque no se presentará a las Cortes hasta la semana siguiente.

Esta labor será ardua, y, probablemente, muy combatida, porque se aumentan considerablemente algunos tributos, y se inventan otros nuevos.

Ello era de esperar o más bien de temer. Dado el déficit espantoso que existe, es obligado un aumento de la tributación, aunque suscite la protesta natural de los intereses heridos.

En orden a los gastos, se sigue hablando de una gran austeridad, de una gran contención en los aumentos, y hasta de buscar economías. Recordamos que este tópico se ha empleado ya muchas veces, y sólo ha servido para acallar las voces de los humildes, sin perjuicio de atender a los poderosos e influyentes. Tememos que ahora ocurra algo análogo, y esperamos los hechos para juzgar.

Pronto habremos de salir de dudas. Respecto a la enseñanza, ya tienen nuestros lectores noticias de que se proyectan algunas mejoras, pero en estos momentos no se sabe todavía si prosperarán o entrarán en las que son víctimas de la «austeridad».

Reforma del Estatuto.—Seguimos recibiendo artículos sobre la reforma del Estatuto, y debemos recordar lo que ya hemos dicho días pasados: en estos momentos consideramos inútil publicar esos artículos.

El Ministerio ha pedido oficialmente su opinión a las Asociaciones, y lo que éstas acuerden es lo que ha de llegar al Ministerio informado por las Secciones administrativas.

Los artículos en la Prensa en estos momentos o no serían leídos, o no serían tenidos en cuenta, porque no es este el camino que ha de seguirse ahora.

Por esta causa, y además porque el montón de artículos, con opiniones contradictorias, nos llevaría un gran espacio, que

necesitamos para otras informaciones, y que aumentarían la confusión, no insertamos esos artículos.

Esperamos que nuestros favorecedores se harán cargo de estas consideraciones dictadas por el interés general del Magisterio y por el especial de nuestros lectores.

Asociación Nacional.—Mañana empiezan las sesiones de la Directiva de la Asociación Nacional. Con este motivo han llegado a Madrid los vocales de provincias a los cuales enviamos cordial saludo. Esperamos que las sesiones han de ser interesantes, pues los momentos, con la formación del presupuesto y la reforma del Estatuto, son particularmente decisivos para la actuación societaria.

Haremos de las sesiones la información correspondiente con la amplitud que tenemos por costumbre, en actos de esta naturaleza e importancia.

Excursión a Toledo.—La Directiva de la Escuela nacional de adultas de la Plaza del Dos de Mayo, Sra. Fuertes, y un grupo de veinte alumnas de su Escuela, verificaron el domingo pasado una excursión a Toledo deseosas de estudiar las bellezas artísticas de la sin par ciudad.

Dirigía la excursión la Inspectora de Primera enseñanza, Sra. Quintana, iniciadora de la idea, y se agregó al grupo la culta Profesora de Matemáticas de Guadalajara, señorita Puertas.

Visitaron los principales monumentos, siendo amablemente atendidas por la Directora de la Normal de Toledo y Profesoras Sra. González y señorita Ruiz.

En la Catedral, para cuya visita les concedió permiso gratuito el señor deán, las recibió el Ilmo. Sr. Tesorero Mayor Sr. Sevillano, acompañándolas en su visita al templo.

Una excursión de una Escuela nacional, en la que Inspección, Magisterio y Profesorado Normal mostraron que no precisa legislar uniones desde la «Gaceta»: basta reunirse para el bien de la cultura nacional, y libremente, personas de buena voluntad.

Las alumnas, entusiasmadas, rogaron a la Sra. Inspectora que se repita la excursión a otras capitales.

Asociaciones de Maestros

Belmonte (Oviedo).—Por la presente se convoca a todos los Maestros del partido judicial a una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Escuela de niños de Belmonte), el domingo próximo 26 del corriente febrero, a las once de la mañana, para tratar de la reforma del Estatuto del Magisterio.

El Presidente, ANGEL FERNANDEZ DIAZ.



Ponferrada.—Los días 28 y 29 de enero se verificaron en Ponferrada conversas pedagógicas bajo la presidencia del culto Inspector D. José Vives Llorea.

Acudieron al acto las autoridades de la localidad, personas influyentes, varios padres de familia y un gran número de Maestros, a pesar de la crudeza del tiempo.

Da principio D. José a las conversas el día 28, a las once de la mañana, con elocuente y razonado discurso. Dirigiéndose a las autoridades y padres de familia, les hace ver la frialdad que se siente hacia el importantísimo problema de la educación, y compara a España con

Francia, Suiza y Bélgica; dice que los desórdenes sociales son debidos a la falta de instrucción; y en el entusiasmo de su discurso, con sentimiento irónico, a la vez que compasivo, dice que aquel que reste fuerzas o mire con indiferencia el problema de la instrucción, es responsable ante Dios y ante la humanidad de los perjuicios a que dé lugar... Autoridades y padres de familia—dice—: con objeto de restar fuerzas a esta antipatía por la Escuela, os invito a formar la «Liga de amigos de la Escuela», institución que podría dar enormes resultados (que va enumerando).

Más tarde, dirigiéndose a los Maestros, expone la necesidad pedagógica de hacer la enseñanza primaria a base de la Lectura, Escritura y Cálculo, y por la tarde, ante la sección tercera de la graduada de niños de esta ciudad, hizo ejercicios prácticos para mostrar cómo dichas asignaturas se han de enseñar.

El día 29, en dos sesiones (por la mañana y por la tarde), se discutieron entre los Maestros temas de educación física, intelectual y moral, tomando parte en dichas discusiones la mayoría de los Maestros, orientados idealmente por el Sr. Inspector.

JUAN DE LA LAMA

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Febrero 23.—Real orden nombrando Profesora especial de Sociología en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer a doña Carmen Cuesta, Maestra Normal y Profesora excedente de la Escuela Normal de Teruel.—(25 enero).

—Otra disponiendo se proceda a la publicación del Escalafón definitivo del Profesorado de las Universidades del Reino.—(4 febrero).

—Otra modificando, en la forma que se publica, el Tribunal nombrado para las oposiciones a la Cátedra de Patología y Terapéutica aplicada, con prácticas de Laboratorio; elementos de Patología general, Terapéutica, Anatomía patológica y Bacteriología odontológica, de la Escuela de Odontología, adscrita

a la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.—(9 febrero).

—Otra disponiendo se celebre un curso de ampliación y perfeccionamiento para Maestros, dirigido por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, y admitiendo al mismo a los veinte aspirantes que se mencionan.—(13 febrero).

—Disponiendo se den los ascensos de escala y que los Catedráticos de Universidad, que se mencionan, pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(10 febrero).

—Anunciando haber sido admitidos los aspirantes que se indican a las oposiciones a la Cátedra de Anatomía descriptiva y Nociones de Embriología y Teratología, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.—(5 febrero).

—Aprobando las oposiciones celebradas para proveer la Cátedra de Histo-

ria general del Derecho, de la Sección universitaria de La Laguna (Canarias), y disponiendo no haber lugar a su provisión.—(15 febrero).

—Aceptando al Sr. Marqués de Laurencín la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Oviedo.—(18 febrero).

—Anunciando concurso para proveer la plaza de Ayudante del taller electromecánico de la Escuela Industrial de esta Corte.—(18 febrero).

—Circular disponiendo que por los Jefes de todos los Centros dependientes de este Ministerio se remita, con toda urgencia, relación de los funcionarios adscritos a los mismos, que ingresaron al servicio del Estado después del día 4 de marzo de 1917.—(20 febrero).

—Declarando no ha lugar a lo solicitado por D. Daniel Trabazo, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la Coruña.—(22 febrero).

Febrero 24.—Real orden resolviendo el expediente incoado por los Maestros de las Escuelas de la Colonia Agrícola de la Algaida (Cádiz), solicitando acogerse a los beneficios establecidos por el Real decreto de 15 de julio del año próximo pasado.—(9 febrero).

—Otra disponiendo se clasifique como de beneficencia particular docente la Fundación instituída por S. C. R. M. la Sra. Emperatriz, Infanta de España, doña María de Austria, titulada «Colegio Imperial» y llamada más tarde «Estudios de San Isidro».—(10 febrero).

—Otras resolviendo reclamaciones de los Maestros que se mencionan.—(14 febrero).



7 FEBRERO.—R. O.—SERVICIO MILITAR.—Para aclarar dudas surgidas con motivo de la aplicación de la Real orden de 24 de abril de 1913, relacionada con el artículo 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y atendiendo a las disposiciones posteriores de carácter general y al mejor servicio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que los Maestros titulares llamados a filas en reemplazo ordinario o en el cupo también ordinario de instrucción, serán declarados excedentes sin sueldo, con derecho a recobrar sus destinos a la vuelta del servicio militar, siempre y cuando hayan cumplido el mismo sin nota desfavorable.

2.º Que al ser llamado a filas el Maestro interesado, se nombre el interino que

corresponda para regentar su Escuela con sujeción a los trámites reglamentarios.

3.º Que las Secciones administrativas de Primera enseñanza den cuenta a la Dirección de la incorporación a filas del Maestro, a los efectos de consignarle en el Escalafón la nota de excedente con abono de servicios, y al propio tiempo del nombramiento del interino que le sustituya.

4.º Que cuando la incorporación a filas coincida con la adjudicación de Escuela en sitio distinto a la residencia del Maestro interesado, vendrá éste obligado a posesionarse, dentro del plazo legal, ante el Jefe de la Sección administrativa del punto de destino militar, y que dicho funcionario dé cuenta del acto de la posesión a la Dirección general de Primera enseñanza y a la vez a la Sección administrativa de la provincia donde radique la Escuela del Maestro soldado.

5.º Que, análogamente, a los Maestros ingresados en la Escuela Superior del Magisterio, les designen sustituto, en cada caso, las Secciones administrativas correspondientes en la forma reglamentaria, quedando obligados aquellos a comunicar de oficio a la Sección administrativa que corresponda, su alta y baja definitiva en el citado Centro de enseñanza.

6.º Que los sustitutos de los Maestros alumnos de la precitada Escuela disfruten la mitad del sueldo del sustituido, la gratificación de adultos y la casa-habitación, en el caso de no venir ocupándola la familia del Maestro ausente.

7.º Que se nombre con preferencia para estas sustituciones a los aspirantes con plaza y a los interinos con derecho ya reconocido para ser propietarios, ajustándose al orden especial de las respectivas listas.

De Real orden, etc.—(Gaceta 17 febrero).

NOMBRAMIENTOS

VALLADOLID.—Se nombra por esta Rectorado Maestra en propiedad de la Escuela de niñas de Castromonte (Valladolid), a doña Milagros Amézaga Fernández, número 27 del Cuerpo de Aspirantes.

CIUDAD REAL.—Grupo B.—D. Miguel Velamazán García; se le adjudica la Escuela de Fontancas.—(Gaceta 23 febrero).



Pero, por lo visto, la buena señora quería acreditarse de paciente, o lo que es más verosímil, el maestro cumplía su palabra de evitar que los niños la molestaran con sus ruidos, porque el caso es que pasaron los ocho días y la escuela funcionaba como el primero.

Entonces todos los trabajadores, capitaneados por el pedáneo, acordaron definitivamente abandonar las obras. ¿Para qué hacer la escuela si ya la tenían?

Esta noticia fué llevada a casa por el sacristán, que vió con sentimiento acabársele el recurso de pasar entretenido el rato la mayor parte del día.

Como el maestro nada podía hacer para obligar a los vecinos a que reanudasen las obras, se apresuró a dar cuenta al inspector de lo que ocurría. Pronto recibió un oficio de su jefe en el cual le ordenaba que suspendiese las clases.

Terminada la de aquel día, y cuando los niños salieron de la escuela, pasó José Miguel al despacho parroquial, donde el bueno de D. Benigno, sentado en su sillón de baqueta, acababa el cigarro y la última plana de un número de «El Debate», trasnochado, como toda la prensa que llegaba al pueblo. José Miguel necesitaba amparo, e iba instintivamente a buscarlo en el párroco, jovial como un niño y bueno como verdadero padre.

—Estoy desorientado, D. Benigno—le dijo.

—¿Qué te pasa, hombre?—contestó éste con un semblante de paz que amansaba los nervios—. ¿Qué juventud ésta! Los viejos templando gaitas.

—¿Cómo quiere usted que no me maree y que no acabe por perder la cabeza? Ahí tiene usted otro oficio del inspector. Ya sabe usted que le notifiqué la suspensión de las obras. Me ordena que no dé escuela.

Y José Miguel le entregó el oficio. El párroco lo leyó, doblólo con plucritud y, entregándoselo, escogió la cara más risueña que encontrar pudo, para decirle:

—¡Natural! El inspector comprende que mientras usted dé la escuela en mi casa, estos gánapiros no levantarán jamás el local hundido.

—¿Por qué me ordenó entonces que reanudase la enseñanza provisionalmente donde pudiera?

—Porque no podía suponer que mis buenos feligreses tuvieran tanta ignorancia como cuquería. Pero no te inquietes: de-

masiado pronto volverán al trabajo. Pesan mucho en invierno los chiquillos todo el día en casa. Procura tú dar cuenta del oficio al pedáneo el domingo, cuando salga de misa, y así no le coges solo. Conviene que todos se enteren de que dicen de la capital que no habrá escuela mientras ellos no la levanten. Ya verás cómo entonces se espabilan.

José Miguel prometió aprovechar el consejo del párroco, y más aliviado que al entrar, despidióse de él hasta la tarde.

Cuando el domingo por la mañana salieron los hombres de la iglesia, según su costumbre, en el último evangelio, dejando que las mujeres contestaran a las avermarias del párroco, el maestro se acercó a Pin de Xuaca, que se desperezaba en compañía de otros dos, ocupados en cargar las pipas de tabaco. Los restantes vecinos que vieron a José Miguel, suponiendo que se trataba de la escuela, se le acercaron. No quería otra cosa el maestro; así, pues, aprovechó la ocasión para decirles:

—Tengo que dar a ustedes una noticia, y es que se acabó la escuela en la casa rectoral.

—Ya decía yo—masculló Pin, mirando a sus compañeros—que la Gauda no tendría aguantaderas para tanto crío.

—No es la hermana del párroco quien se opone a que haya escuela, ni el párroco tampoco—replicó el maestro.

—¿Quién es entonces?—bramó Pin, invistiéndose de toda su cerril autoridad ante la sospecha de que el maestro hubiera tomado aquella resolución.

—El inspector me lo ha ordenado—repuso éste con calma.

—Mientras yo no vea esa orden del inspector, usted seguirá dando escuela.

—Aquí la tiene usted.

Y el maestro le entregó el oficio. Cogiólo Pin de un zarpazo, pasó un buen rato delectándose, y al final, haciendo un guiño, masculló:

—Está bien.

É hizo trizas el oficio en las barbas del maestro. Inmediatamente, como capitán que dirige sus huestes, dió un codazo a su vecino diciendo:

—Ahora, a la sidra.

Y en un desfile de risas y algazara fueron alejándose, seguidos de algunas mujercas que al salir de la iglesia habían engrosado el corro.

Entre las que se alejaban iba la señora

Tula, madre de Angelín, con el niño de la mano. Este, al ver al maestro, puso carita de pasena e intentó correr a su lado; pero sufrió un buen tirón de la madre, que lo trajo hacia sí con brusquedad, y siguió con él adelante.

El maestro quedó solo. Esperaba que el párroco saliese de la iglesia para comentar con él el suceso. Luego, pensándolo mejor, tomó un aire resuelto y echó camino abajo, hacia el campo.

Era una mañana suave de sol. En los herbales, envueltos a trechos en una tenue capa de bruma, se saturaba el relente de la noche en menudas gotas, las cuales quebraban los rayos del sol como chispas de brillantes, y, junto a estos enérgicos brochazos de luz, alargaban los castaños el esqueleto de sus ramas centenas sin hojas. El regato era un riachuelo acrecido por los caudales de las barrancas, y al correr producía un alegre sonido en la serenidad de la mañana. A alguna distancia pastaban dos vacas al cuidado de un rabadán, que se entretenía en lanzar pedradas contra el riachuelo.

José Miguel se sentó al sol, sobre una piedra, distraído con el afán del muchacho, el cual daba pocas veces en el blanco.

El lugar, el sosiego y la hora trajeron a la memoria del maestro el recuerdo de su infancia en su valle natal. Veía su pueblo, el pueblo que dejó tal vez para siempre, recostado en un altozano, rodeado de árboles corpulentos, llenos de hojas, sobre las que se destacaba la espadaña de la iglesia en un cielo muy azul, con un horizonte muy dilatado.

El río, más ancho que el regato a cuya vera se hallaba, donde él cuando chico se zambullía con los demás. Aquel campo interminable, en el cual sabía donde las perdices ponían sus nidos... Y después, en el verano, las eras, con el rodar del trillo arrastrado por las yuntas entre los gritos de los hombres y el restallar del látigo para avivar a las bestias cuando decaían abrasadas por un sol de fuego. Y al atardecer, aprovechando la brisa deliciosa que se levantaba, el aventar la mies trillada ya, mientras las mujeres reunían con las gruesas escobas el trigo esparcido por la era.

Ya anochecido, iba él a aquella casita alegre y limpia, donde su madre, limpia también, siempre de luto, se lo comía a besos, porque no tenía otro cariño en el mundo. Sí... Ella le llevaba de la mano a

las funciones de la parroquia y lo sentaba en sus rodillas..., y de pequeño le acompañaba a la escuela, donde el maestro, cariñoso, le distinguía entre los demás. El aconsejó a la madre que enviase a José Miguel a la capital, porque sería muchacho de porvenir si lograba hacer una carrera..., y su madre, a cuenta de que el hijo no fuese esclavo del terruño como su padre muerto, consintió en separarse de él y quedarse sola en el pueblo.

¡Oh!... ¡Cómo la recordaba los días anteriores a la partida! Angustiada, nerviosa, gastando con exceso sus fuerzas en el trabajo, para prepararle el modesto bulto de ropas y unas pesetas ahorradas a costa de sacrificios.

Y cuando llegó el día de la marcha... Su madre, sorbiéndose las lágrimas, le acompañó hasta el coche; pero allí no pudo contenerse y le abrazó llorando a lágrima viva; él la besó muchas veces, llorando también. Y cuando montó y sonaron los cascabeles de las mulas, al arrancar el carruaje, hundió la cabeza y no vió ya a su madre que quedaba allí sola, sin su hijo, para que no fuese como los otros, para que tuviese una carrera... ¡Pobre madre que no alcanzó a ver la coronación de sus esfuerzos!

Ya tenía su carrera José Miguel, y con ella estaba en Castrido solo y abandonado. Ya no era labrador como sus compañeros de escuela, que al terminar su faena volverían con la herramienta al hombro, cantando a la casa querida, donde le esperaba el cariño de los suyos. Agitado con estos pensamientos, aunque hombre ya, en aquella soledad del campo, se sintió tan niño, que de buena gana se hubiera puesto a llorar...

* * *

Entretanto, Pin de Xuaca había invadido con sus huestes el lóbrego lugar de Angel del Alloro. Bebieron, hablaron y discutieron sin entenderse; había opiniones para todos los gustos. Obligar al maestro con amenazas a seguir dando escuela en la casa rectoral; reanudar las obras; ordenar al sacristán que lanzase de casa al maestro... Pin vió que no había modo de venir a un acuerdo; él no estaba muy inspirado y suspendió la reunión hasta la tarde, para tener por delante unas horas en las cuales podría dar con la solución que satisficiera a todos.

No habían dado las seis, y ya era de noche. El lagar estaba atiborrado de gente hasta la masera. Un candil lo iluminaba desde la puerta; pero su débil resplandor se perdía en el vaho y humo del tabaco, y de los concurrentes apenas se distinguían los más próximos a la calle, en los cuales una cuchillada de luz hacía destacar los pómulos, la nariz y el mentón bajo la negrura de las boinas.

La sidra animaba la conversación y excitaba los ánimos.

—Ese gayosperu non se ríe de nosotros. Aquí non facen ninguna falta señoritus.

La voz de Pin surgió dominadora:

—Silencio y a escuchar. Hay que traer un habiano. ¿Qué os parece?

—Eso!—dijeron todos a coro—. ¡Un habiano!

—¿Y qué vais facer co'l maestru?—se oyó la voz de *la Loba* que acababa de entrar y había oído la frase.

—Las muyeres, pa casa, que aquí bastan los hombres—gritó alguien desde el fondo.

—¿Y donde no hay hombre?—replicó *la Loba*.

—Buscarlo—contestó otro con chunga.

—Válgome yo sin él y non quiero estorbos en casa.

—Pues sigue pa alantre...

—Ven a echarme tú, si yes gruapu...

—Non comprometas, que te arrastro po'l pescuezu.

—¿Oye! Que non se le mellaron aún los dientes a *la Loba*.

Se oyó algo que forcejeaba en el fondo. Otra vez resonó la voz de Pin.

—Déjala, que el hombre, con hombre ha de verse para ser hombre. Y tú—añadió acercándose a la mujer—calla la boca, y si quieres bulla, vaste a buscar otro lobo al monte.

—e verda—respondió la mujer con humor—, que sin arrearar dicen gallineru.

—Si lo dices con segunda—repuso Pin—, punto en boca. Tú no eres nadie. Aquí hacía falta tu marido para responder.

—Murióseme el probín...

Y Pin con brusquedad:

—O lo mataste como al lobo.

Apenas pudo terminar la frase. Fué la de la mujer una acometida salvaje. Echésele garras formidables al cuello del pedáneo, y zarandeándole brutalmente, acabó levantándole en vilo y arrojándole como una piltrafa al pie de una pipa.

Nadie se movió... Estupefactos los presentes, miraban a *la Loba* que, en jarras, ocupando el hueco de la puerta, de arriba abajo, contemplaba con desprecio a su rival. Al fin murmuró, como si escupiera la palabra:

—¡Babayu!

Y alzando los hombros salió con el gesto imponente de una antigua matriarca.

DOS NUEVAS CARTAS

De José Miguel al maestro Prudencio.

Querido y respetable maestro: Prometí a usted en mi última hablarle de dificultades de índole distinta de las económicas, que son una rémora para el progreso escolar. Yo las estoy palpando, y creo que conmigo todos los maestros de espíritu joven que hoy luchan en ocultas aldeas.

No he de emplear muchas líneas en referir a usted que el abandonado local-escuela fué echado a tierra por un vendaval justiciero. Apenas quedó en pie otra cosa que la fachada. Hube de trasladar la escuela a la casa rectoral, donde con escasa luz y excesivo frío nos vamos defendiendo maestro y discípulos.

Ocioso es decirle que me he granjeado por completo el cariño de éstos. Vienen a la escuela puntualmente, aun desatendiendo los quehaceres caseros a que sus familias los condenan. ¡Si así me hubiera granjeado el de éstas! ¡Por qué los aldeanos de Castrido me miran con recelo, esquivando el saludo cuando pueden? Sospecho que por no haber accedido a sus pretensiones en materia de enseñanza. Querían imponerme un «programa máximo»—¡es curioso!—, y los procedimientos didácticos que juzgaban adecuados, y que son aquellos con que les torturaron en sus años infantiles. No pasé por ello, y sigo con los míos, de los cuales responderé un día ante mi inspector, autoridad única que en este particular reconozco.

En esencia, lo que estos aldeanos desean es que sus hijos dediquen poco tiempo a las tareas escolares: de un lado, para emplearlos en el trabajo de la casa, y de otro, para enviarlos cuanto antes a nuestras antiguas colonias. ¿Cómo conseguirlo? Exigiendo al maestro que no les enseñe otra cosa que lectura, escritura y algo de contabilidad. Pero eso se enseña pronto. ¡Y en qué inver-

tir las horas restantes? Hay tiempo para otras exigencias.

Por lo pronto, los niños mayorcitos hablan bastante correctamente. Les da vergüenza hacerlo así delante de sus padres. ¡Perniciosa influencia de lo plebeyo que ha de triunfar sobre lo selecto! Aquella cerrazón mental que les hacía resbalar sobre las cosas, va desapareciendo paulatinamente, y a ello ha contribuido no poco la conquista de la palabra. ¡Qué razón tenía el P. Girard! ¡Cuántas veces la palabra es madre de la idea!

Hoy mis niños saben discurrir y comentan animadamente, a su modo, las historietas que leen. Además, sienten curiosidad por todo. Y tienen a veces unas salidas... No hace muchos días, aprovechando la oportunidad de un aguacero, les dije, entre otras cosas, que aquella agua había caído ya infinitas veces. «¿Y quién la sube?»—preguntó un niño. «Los angelinos»—contestó inmediatamente una niña. «¿Y para qué?»—interrogué yo entonces. Y otra niña contestó..., y créame, querido maestro, que no es invención mía: «Para que no les falte agua a las tierras de los pobres». Ante contestación tan ingenua y candorosa no supe qué decir. La explicación científica, árida y muerta, me pareció en aquel momento tan despiadada, que no me atreví a romper el encanto del misterio. Otro día lo haré, porque es deber mío hacerlo, y lo haré con todas las salvedades posibles. Después de todo, para esa niña, sobre todo en esta tierra, en que tan necesario es que llueva, entre la verdad suya y la que yo pueda darle, seguramente ha de tener más sentido la primera.

El procedimiento montessoriano para el aprendizaje de la escritura me da buen resultado, y ello consiste principalmente en que la asistencia no es muy numerosa y mi acción personal continua. Es de justicia señalar, y así lo reconocí a los pocos días de clase, que aun cuando retrasadísimos mis discípulos en lo más elemental de las tareas escolares, no estaban en absoluto *tanquam tabula rasa*. Mi trabajo fundamental con los mayores ha consistido en despertar sus actividades dormidas mediante la contemplación de las cosas naturales—una manzana, una piedra, un huevo de ave—, y tenerles en continua movilidad de espí-

ritu por medio de interrogatorios adecuados. Fruto de estas conversaciones son las redacciones, muy defectuosas aún, si bien llenas de intención, que suelen hacer al término de la lección explicada. Cuanto a los pequeños, aparte de su participación en las clases generales de conversación, sólo me preocupo ahora de facilitarles el instrumento fundamental de la instrucción: la lectura y la escritura, cuya enseñanza procuro simultanear. En ambas disciplinas parto de *la palabra*—representación de la idea—, y de ella derivo hacia sus componentes: sílabas y letras; esto me da buen resultado. Una vez que han oído, visto y pronunciado la palabra, la sílaba y la letra, acudo a las letras del abecedario montessoriano, por el que, pasando los niños el dedo sobre las letras, habitúan el pulso al trazado de la forma.

Pues bien; nada de esto, ni de todo lo que hago, por supuesto, satisface al pueblo, que, por lo visto, sólo se preocupa de la labor escolar en aquello con que puede molestarme.

Se han deslizado en mis oídos requerimientos amistosos para que no me saiga de los procedimientos trillados; se ha apelado incluso a las amenazas de denuncias; algunos padres me han retirado a sus hijos. Y una de dos: o eludico ante esta atmósfera asfixiante, y me limito, como mis antecesores, a dar vueltas a la noria, o me pongo en pugna con el pueblo y las autoridades locales. Me había propuesto, aunque sea vano idealismo, hacer de mi pobre escuela una pequeña *escuela modelo*. Todos salimos de las Normales con esta ilusión. Enseñar por medio de los métodos modernos en ellas aprendidos; llevar el arte a la escuela, reproduciendo las canciones y los romances populares, que en esta región son encantadores, y las obras maestras de la pintura, la escultura y la arquitectura, valiéndome de un aparato de proyecciones que pensaba adquirir por suscripción popular; iniciar a los niños en el estudio de la naturaleza por medio de manipulaciones sencillas y por la construcción de aparatos con material de segunda mano; dedicar un trozo de terreno a pequeñas experiencias agrícolas... Todo esto formaba y forma parte del programa de mis esperanzas; pero el desmayo me la

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se obliga a facilitar casa-habitación en condiciones a los Maestros, a los Ayuntamientos de La Losa (Segovia) y Pol (Lugo).

—Se nombran Maestros sustitutos de San Juan de Torres (León), y de Villanueva del Camero, id., a doña Vicenta Pérez Carracedo y a doña Manuela Huer-ga, respectivamente.

—Se nombra, con carácter definitivo, a D. Atanasio Fernández Coba Director de la graduada número 1 de Jerez de la Frontera (Cádiz); a D. Modesto Costa García ídem de la de Ripoll (Gerona), y a D. Ricardo Bonell, ídem de la de Vich (Barcelona).

—Se aprueba permuta de cargos entre D. Manuel Pérez del Olmo, Maestro de Puerto de Cabras (Gran Canaria), y D. Jaime Cruz, de Cantalrana (Burgos).

—Se nombran, con carácter provisional, a D. Rafael López y Sánchez Director de la graduada de Beceida (Ávila); a D. Jesús Jiménez Bayo, id. de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), y a D. Juan Jesús Díaz Estebanez, ídem de la de Luarca (Oviedo).

—Se desestima instancia de D. Ciria-co Jiménez, Maestro que fué de la escuela de patronato de Laguna de Cameros (Logroño), en solicitud de que se le nombre nuevamente para la misma.

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a don Julio Corazón, Maestro de Pen, en Ar-nieva (Oviedo).

—Se nombran Maestros sustitutos: de Jijona (Alicante), a D. Juan Alvarez Redondo; de Cordovilla y Villaveza (Palencia), a D. Teodoro Fernández Rey; de Barillas (Navarra), a doña María Luisa Sanz; de Suñe (Lérida), a doña Angela Queralt; de Alozaina (Málaga), a doña Carmen Caballero; de Cieza (Murcia), a doña Angela María Cantó; de Vinuesa (Soria), a doña Diómedes María Soto, y de Quintana de Port (León), a D. Restituto Rubio.

—Se admiten renunciaciones presentadas por doña Pilar Pradas y doña Asunción Alvarez, de los cargos de Maestras sustitutas de Pavia (Castellón), y de Mu-ro de Aguas (Logroño).

Normales.—Se nombra a D. Luciano Rodríguez Requena, por concurso de traslado, Auxiliar de Letras de la Normal de Maestros de Pontevedra.

—Ídem a doña María de los Dolores

Palomares, ídem de Ciencias de la de Maestras de Albacete.

—Por fallecimiento de doña Emilia Esperanza Puente, Auxiliar de la Normal de Salamanca, ascienden: a 2.000 pesetas, doña Carmen Fernández de Ullivarri, de la Normal de Vizcaya; a 2.500, doña Federica de Nos Lastres, de la de Cádiz, y doña Dolores Segovia, de la de Málaga.

—Se nombra a doña Filomena Cusc-ruta Inspectora de orden y clase de la Normal de Maestras de Barcelona.

DE PROVINCIAS

Toledo.—Nombramientos. — Doña Josefa E. Maurelo para Yuncillos; don Antonio Jiménez para Moldones (Zamora) y doña María del Pilar Elorza para Alcolea de Tajo.

Permutas.—Han sido aprobadas las de los Maestros de Cobeja y Navas de Buitrago, y las Maestras de Belmonte y Cabezamesada.

—Se remite a la Dirección general de Primera enseñanza el expediente de permuta incoado por D. Mateo González, Maestro de Cazalegas y D. José I. Martín, de San Pedro (Soria).

—Se participa a la Dirección general, que en el punto 3.º de la Real orden de 6 del actual, se omite a D. Juan Berzocana Paredes, Maestro nacional de Valverdeja, y tiene reconocido el pase al primer Escalafón por Real orden de 22 de junio pasado.

—Se encarece a los Maestros que todavía no hayan enviado los presupuestos, que lo hagan con urgencia.—C.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Según comunica el alto comisario, no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

El comandante general de Melilla participa que por el oficial de la Policía indígena establecido en Kaddur, fueron rescatados los soldados Francisco Soriano Puch, del regimiento de San Fernando, y Antonio Royos Bernal, del de Ce-riñola.»

Los asesinos del Sr. Dato en Madrid

Nicolau y su mujer Lucía Joaquina Concepción, ingresaron ayer a mediodía en la Cárcel de Madrid.

El día anterior habían llegado a Hen-

daya en el tren de París, custodiados por tres policías franceses y acompañados del inspector español agregado a nuestra Embajada, Sr. Lazaga.

En Hendaya se permitió a los detenidos bajar al andén. Nicolau y la mujer rubia fueron conducidos al despacho del jefe de Policía de la estación. Los agentes encargados de su custodia no permitieron que nadie se acercara a ellos.

Los detenidos han venido a Madrid en el segundo expreso.

Al llegar al Plantío se detuvo el expreso. Los detenidos fueron trasladados a dos automóviles, y por carretera, se les condujo a Madrid, a fin de evitar las indiscreciones que su paso por la estación habrían producido.

A las cuatro y media de la tarde el juez especial que instruye el proceso por asesinato del Sr. Dato, D. Santiago de la Escalera, se constituyó en la Cárcel Modelo.

El interrogatorio de Nicolau duró próximamente tres cuartos de hora.

A continuación el Juzgado y los dos fiscales se trasladaron a la Cárcel de Mujeres para tomar declaración a Lucía Joaquina. Esta dijo que ignoraba por completo el delito, y que, por tanto, nada sabía sobre lo que se le preguntaba.

Lucía Joaquina y Luis Nicolau quedaron incomunicados.

Hoy por la mañana se practicarán nuevas diligencias en ambas cárceles.

De política

Esta tarde, a las cinco, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

Probablemente continuarán reuniéndose mañana y pasado.

—En los círculos políticos se hacen augurios sobre lo que sucederá en la próxima legislatura.

El Gobierno tiene el propósito de adelantar todo lo posible la constitución interna del Congreso. Así, el día 1.º de marzo se elegirá la Mesa y se procederá al sorteo de secciones, y el día 2 se votarán las comisiones permanentes y se constituirán las secciones.

Hasta ahora se han anunciado al Presidente del Congreso dos interpelaciones: una del conde de Romanones sobre la suspensión de las garantías, y otra del Sr. Gascón y Marín sobre los Aranceles.

—Ayer por la mañana conferenciaron con el ministro el embajador de Francia y el delegado comercial francés, Sr. Serruys.

Por la tarde se reunió el delegado con los técnicos españoles para reanudar las negociaciones comerciales.

De provincias

Los obreros de Peñarroya dicen que la rebaja que la Compañía les hace, supone un 15 por 100; por lo que la mayoría cobrarían cinco pesetas menos.

La intervención en el asunto de las Juntas de Reformas sociales no ha dado resultado alguno; ha fracasado también el intento de la Comisión del Comercio.

—A las siete y media de la mañana apareció en la cárcel de Alicante la bandera negra anunciando la ejecución de la sentencia de muerte contra el reo «Pelolobo».

Este murió, cristianamente asistido por el cura de la cárcel y los padres jesuitas.

—En Bilbao, en la sucursal del Trust Joyero, sita en la Gran Vía, durante las horas de la comida de la dependencia, se llevaron unos ladrones alhajas por valor de 200.000 pesetas.

Extranjero

Italia ha comunicado a todos los Gobiernos invitados a la Conferencia de Génova que, con motivo de la prolongación de la crisis ministerial, se ve precisada a aplazar por breve tiempo la Conferencia de Génova. La fecha de la reunión deberá concertarla el Consejo Supremo. Los preparativos continúan.

La crisis ministerial continúa sin solución. Entretanto, la Prensa liberal inicia una violenta campaña contra el partido popular y contra el Vaticano.

«L'Osservatore Romano» hace notar que el Vaticano no tiene intervención ninguna en las luchas políticas.

—Dicen de Varsovia que el Gobierno de Moscú ha emitido durante el año 1921, rublos papel por valor de 15.375.000.

—Telegrafían de Vigo que desde hoy por la mañana están incomunicados con Portugal.

Los trenes no llegan tampoco a la hora señalada.

Sospéchase que los obreros de Oporto hayan hecho estallar en dicha capital la huelga general revolucionaria.

Reina aquí ansiedad por conocer noticias, pues circulan gravísimos rumores.

MANUSCRITO CASTRO Y LEGUA

Este Manuscrito, que contiene perfectas muestras de escritura (caracteres de fácil imitación) y modelos de cartas, recibos, documentos oficiales, etc., es un libro indispensable en todas las escuelas de adultos, porque facilita mucho el trabajo del Maestro y atrae la atención y el gusto de los alumnos.

Precio del ejemplar 60 céntimos.

CORRESPONDENCIA

Embún. J. G. Lo recordamos casi siempre que bajamos al Ministerio.

Fuentscusa. B. C. No tiene todavía asignado nuevo número; lo tendrá cuando se publiquen las series, que dicen será pronto.

Pasajes. S. R. B. Se le ha remitido y debe estar ya en su poder. Ya hemos explicado varias veces la causa del retraso.

Aguadulce. I. M. P. Le corresponde a la de mayor categoría en el Escalafón.

Casas de Utiel. F. M. Con el de 3.000 pesetas; no se ha hecho pública todavía la relación, que deberá tardar ya poco.

M. C. Para determinar la clase de cédula se tiene en cuenta el sueldo íntegro sin deducir impuestos.

Ciudadela. J. A. Puede estar tranquilo.

Guinar. J. H. M. Recibido problema; gracias por su felicitación.

Fuentidueña. J. S. Recibidas soluciones que se publicarán: muy bien hechas.

Teruel. A. V. No tiene ningún derecho a sueldo; basta que tenga el título y quieran nombrarlo; no han colocado ninguno.

Mula. I. M. En la solución que da usted para el problema de diciembre hay error al plantear la segunda igualdad.

Torrehermosa. E. M. Vea la explicación en el periódico.

Trujillo. J. P. Conformes; esperamos que lo acuerde la «Nacional» en su ya próxima reunión.

Grove. A. G. Esperamos que habrá convocatoria; quedará próximo al ascenso.

Cetina. M. B. Se publicarán pronto; temo que no le alcancen.

Buitrago. J. P. Piense que pronto se van a anunciar, y prepárese con buenos libros; bien pudiera ser para mayo.

San Clemente. J. P. L. Se despachó su carta y el encargo debe hallarse en camino.

Higuera de Vargas. A. F. Conformes.

Tous. V. G. Lo legal es tomar posesión de la primera Escuela para que sea nombrado, y participar la toma de posesión a la superioridad.

Yúncles. R. L. Reciba sentido pésame.

Valencia. E. S. Está despachada a carta de conformidad.

Las Manchas. A. P. Será servido.

Corconte. J. F. Se remitirán los números no agotados; ese tiempo no se cuenta para derechos pasivos; lo que pide está conseguido.

Meñaca. P. S. J. No tenemos de ese libro más que la edición escolar; se le remiten esas páginas.

Villarquemado. J. A. Debe pedir permiso para continuar en servicio activo, por instancia a la Dirección general, cursada por la Inspección e informada por la Junta local.

PARA LOS PRESUPUESTOS

Calculador aritmético, por M. Nuviola. Sesenta céntimos uno.—Problemas instructivos, M. Nuviola. 10 pesetas docena. De venta en esta Administración.

* *

AUXILIARES DE HACIENDA

360 plazas. Instancias hasta 8 de marzo, ejercicios 6 de junio. Obra la más sorprendente y económica, por D. Baldomero Campos, Jefe de Negociado por oposición, 12,50 pesetas. Preparación a cargo de profesorado competente bajo la dirección del mismo. Editorial Campos. Princesa, 14, Madrid.

15—6

* *

Dote para Maestra.

La comunidad de franciscanas concepcionistas de San Luis, de Burgos, admitirá, sin exigirle nada de dote, a una joven, que tenga vocación para religiosa, goce de buena salud y posea el título de Maestra.

Para detalles dirigirse a la reverenda Madre Abadesa del mencionado convento.

* *

Por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de Auxiliar municipal de la Escuela nacional de niños de Beasain (Guipúzcoa), dotada con el sueldo anual de 2.250 pesetas, incluida en él la consignación por aduitos y sin casa-habitación.

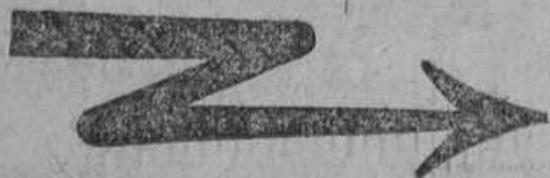
La provisión de esta plaza se verificará mediante un breve ejercicio de oposición, con arreglo a los programas del Grado Superior de la Escuela y condiciones que obran en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa.

Las condiciones para ser admitido son: Estar en posesión del título de Maestro nacional y certificado de buena conducta de la Alcaldía de su residencia.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 2 de marzo, y el ejercicio de oposición se verificará el día siguiente, a las nueve de la mañana, en el local Escuela nacional de niños.

Las solicitudes y documentación se remitirán al señor Alcalde del Ayuntamiento de la N. y L. Villa de Beasain (Guipúzcoa).

Beasain, 14 de febrero de 1922.—El Alcalde, PEDRO ARANA.



DIRECCION

El *Magisterio Español* se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

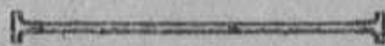
Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.

